

Notifíquese la presente Resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación, y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el ilustrísimo señor don Carlos Mahón Taberner, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Y para que sirva de notificación al demandado Patío Banderas, Sociedad Limitada, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Elisa Zejalbo Martín.—9.847.

### PAVIMENTOS AVANZADOS Y SISTEMAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Ángel J. Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 675/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Miguel Galán Caballero contra Pavimentos Avanzados y Sistemas, S.L., obre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 01-03-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Pavimentos Avanzados y Sistemas, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 1.932,68 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—Ángel J. Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.—9.921.

### PETRABAX, OPERADORA EUROPEA DE VIAJES, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 10/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Gerard Vautherin, contra Petrabax, Operadora Europea de Viajes, S. A., sobre despido se ha dictado resolución con fecha 04-03-2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Petrabax, Operadora Europea de Viajes, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 119.312,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.—9.930.

### PINSOS LLEMENA, S. A.

#### Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas de Pinos Llemen, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de abril de 2005 a las 8 de la tarde, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, en su caso.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Cuarto.—Renovación de los auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Sant Gregori-Ginestar, 11 de marzo de 2005.—Pere Besalú Costa, Presidente.—10.706.

### PLAZA DE TOROS DE JAÉN, S. A.

#### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, que tendrá lugar en el «Salón Social de la Plaza de Toros», ubicado en Alameda de Calvo Sotelo, n.º 1 de esta Capital, en primera convocatoria el día 21 de Abril (jueves) a las veinte horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente (viernes), a la misma hora y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del Acta de la Junta General Ordinaria anterior.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la gestión y proyectos futuros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación del resultado del ejercicio, todo ello referido al ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores de Actas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jaén, 7 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eufasio Ordóñez Blanca.—9.830.

### PRODUCTOS FEMANN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 157/04, de este Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, seguido a instancia de don Luis González Velázquez, contra la empresa Productos Femann, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Productos Femann, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 310,43 euros de principal, 33,14 euros de interés y 31,04 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 25 de febrero de 2005.—Cristina Altolaquirre Zuazola, Secretaria Judicial.—9.901.

### PROMOCIONES INMOBILIARIAS EGUZKIA, S. L.

#### Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), publica:

Que en la ejecutoria número 45/05, seguida contra el deudor Promociones Inmobiliarias Eguzkia, S.L., domi-

niado en calle Camino de los Mimbres, n.º 2, 48003 Bilbao (Bizkaia), se ha dictado el 9 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 543,33 euros de principal y de 100 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao (Bizkaia), 9 de marzo de 2005.—El/La Secretario Judicial.—10.786.

### PROMOTORA COSTA PAPAGAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en Puerto del Carmen, Tías-Lanzarote (C/Pedro Barba, 17-19), el próximo día veintiuno de abril de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, veintidós de abril, y en el mismo lugar y hora, con el fin de tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la supresión absoluta de la restricción estatutaria a la libre transmisión «inter-vivos» y «mortis causa» de las acciones de la compañía con la pertinente modificación de los artículos 7, 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de una ampliación del capital social mediante aportaciones dinerarias, con modificación estatutaria —en su caso— del artículo correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto nombramiento de interventores.

De conformidad con los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y el resto de los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y ello a partir de la fecha de la convocatoria.

Puerto del Carmen, 24 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo, D José Ramón Olaberriá Ulacia.—10.953.

### RBA HOLDING EDITORIAL, S. A.

(Sociedad absorbente)

RBA MÚSICA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 9 de marzo de 2005, los Accionistas de RBA Holding Editorial, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y el Socio único de la sociedad RBA Música, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), han aprobado la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de fusión suscrito en fecha 10 de febrero de 2005 por los Órganos de Administración de las referidas Sociedades. La mencionada fu-